

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, siendo las diez horas con quince minutos, del día jueves diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalías 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Licenciado Paulo José Luis Tapia Palacios, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Lic. Jesica Pacheco Lozada en su calidad de Representante del Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Maestro Germán Cervantes Ayala, en su calidad de Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública y Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca; Mtra. Karla Verónica Villacaña Quevedo, en su calidad de Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; C. P. Monserrat Coral Rojas Cortes, en su calidad de Comisario Suplente y Directora de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, y el Lic. Horacio de Jesús Sánchez García, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dos mil dieciocho de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 5.- ASUNTOS ESPECÍFICOS
- 6.- ASUNTOS GENERALES
- 7.- CLAUSURA

DLV

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye al C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

Acto seguido el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que hay ocho integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

SEGUNDO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.- En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del Quórum legal ya que se encuentran todos los integrantes del Órgano de Gobierno.-----

TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, da lectura al orden del día y no habiendo ningún otro comentario el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

CUARTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informe sobre el tema registrado en este punto del orden del día.-----

En el uso de la voz el C. Paulo José Luis Tapia Palacios, Secretario Técnico de la Junta, y en relación al ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-01-2018/08, Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de los tramites que realizará el Colegio ante la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para llevar a cabo la contratación del despacho externo para que realice el Dictamen de las obligaciones fiscales en materia de I.M.S.S., por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, Dictamen de las obligaciones fiscales en materia de INFONAVIT, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y Dictamen del 3% de impuesto Estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2017., solicita la intervención de la Licenciada Sujeyla Sanjaño Gallegos, Directora de Administración del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del



Estado de Oaxaca, quien informa que ya se realizó el trámite ante la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, quien envió respuesta al Colegio para informar quienes son los despachos de Auditores Externos que participaran en el procedimiento de designación, por lo que el Colegio está a la espera del resultado de la designación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, se da por concluido los acuerdos que se desahogaron en este punto, por lo que continúan con el punto siguiente.-----

QUINTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.- C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informe sobre los temas en este punto del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios, en relación al punto 5.1 del orden del día relativo a la presentación del avance presupuestal e informe de ingresos del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018, solicita a la Junta Directiva la autorización para que intervenga en este punto la Lic. Sujeyla Santiago Gallegos, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, quien informa que de enero a marzo del año dos mil dieciocho se ejerció un total de \$140,686,364.32 (ciento cuarenta millones seiscientos ochenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos 32/100 m.n.) en los siete proyectos estratégicos que lleva a cabo el Colegio, distribuidos como se explica en la tabla que se anexa.-----

PROYECTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AVANCE PRESUPUESTAL			ACUMULADO (ENERO-MARZO)
		ENERO	FEBRERO	MARZO	
1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$24,116,704.18	\$183,529.07	\$905,613.12	\$499,891.06	\$1,589,033.25
2. Atención a la demanda, cobertura y calidad	\$577,870,891.80	\$39,465,900.90	\$48,390,103.56	\$50,202,477.08	\$138,058,481.54
3. Desarrollo Académico	\$2,965,922.98	\$0.00	\$1,034,794.17	\$0.00	\$1,034,794.17
4. Pertinencia de planes y programas de estudio	\$1,217,570.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5. Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	\$4,670,230.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6. Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad	\$1,932,479.24	\$0.00	\$0.00	\$4,055.36	\$4,055.36
7. Evaluación Institucional	\$631,858.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$613,405,657.00	\$39,649,429.97	\$50,330,510.85	\$50,706,423.50	\$140,686,364.32

Comenta que este presupuesto solo se ha ejercido con la fuente de Financiamiento Estatal, debido a que el Financiamiento Federal no ha sido depositado aún, lo anterior se debe a que el Anexo de Ejecución 2018 correspondiente al CECyTEO se encuentra en proceso de firma de autorización por parte de las autoridades federales. Manifiesta que la mayor cantidad del gasto ejercido es en Servicios Personales la cual asciende a \$138,058,481.54 (ciento treinta y ocho millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y un pesos 54/100 M.N.) y en Servicios Generales se obtuvo un gasto de \$2,627,882.78 (dos millones seiscientos veinte siete mil ochocientos ochenta y dos 78/100 M.N.).-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva comenta que en el próximo trimestre ya se reflejara el gasto con los recursos Federales y Estatales debido que en esas fechas la federación habrá realizado el depósito correspondiente que permitirá que se sigan cubriendo los proyectos estratégicos del Colegio, por lo que pregunta a los integrantes de la Junta si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación del punto 5.1 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

1.- ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2018/01, los integrantes de la Junta Directiva aprueban el avance del cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de Ingresos y Egresos del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el siguiente tema. -----

En relación al punto 5.2 el Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva la autorización para la Publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2017, informa que tanto la Secretaría de Finanzas del Estado como la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitieron al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca las observaciones de los Estados Financieros de los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2017, observaciones que ya fueron solventadas y remitidas al área que corresponde, por tal motivo se solicita la autorización para su publicación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber comentario, el Presidente de la Junta somete a su consideración la aprobación del punto 5.2 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2018/02, derivado de la dictaminación del Cuarto trimestre de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017 por la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas, los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.3.-----

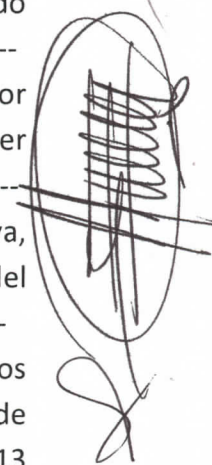

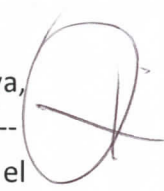
En relación al punto 5.3 el Secretario Técnico comenta que es importante destacar que el Programa Anual 2018, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, está integrado por 7 proyectos, los cuales contienen un total de 58 metas, se cumplió con el 66 %; 17% se cumplieron parcialmente estas metas son el Proceso de Evaluación para la selección del personal directivo y de apoyo a la asistencia de la educación; el Programa Institucional de Titulación en los planteles de bachillerato tecnológico; Mantenimiento Preventivo y correctivo a redes y equipo de cómputo operado; mantenimiento preventivo y correctivo a Planteles y Centros EMSaD y Programa de Servicio Social Implementado. El 17% restante de son metas no cumplidas que son las siguientes: Laboratorios de Planteles de Bachillerato con material para el desarrollo de actividades experimentales atendidos; Material didáctico, bibliográfico, infográfico para la enseñanza del inglés; Evaluación de las competencias genéricas y disciplinares concretadas en apego al perfil del egresado; Modelo Mexicano de Formación Dual y Modelo de Emprendedores Operando. Refiere que las principales causas de la falta de cumplimiento de las metas es debido al cambio de titular que se realizó en la dependencia en el mes de febrero y el atraso que existe con la liberación del Recurso Federal lo cual no permitió que se diera cumplimiento al cien por ciento en las metas establecidas.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.3 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2018/03, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban el Avance Trimestral del Logro de Objetivos y Metas del Primer Trimestre de 2018.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.4 del orden del día.-----

En relación al punto 5.4, relativo a la solicitud de autorización para que el Colegio realice los trámites necesarios ante las Secretarías de Administración y de Finanzas para disponer de los saldos de las cuentas de Productos Financieros, por la cantidad de \$912,557.13 (novecientos doce mil quinientos cincuenta y siete pesos 13/100) para la Rehabilitación del Salón de Usos Múltiples del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, explica que la rehabilitación del Salón de Usos Múltiples se realizará principalmente para generar un ahorro al Colegio, ya que durante el año se llevan a cabo diversas reuniones



y capacitaciones en los que se requiere de la renta de salones y servicios que anualmente se elevan hasta en dos millones de pesos, al contar el colegio con un espacio propio donde realizar las actividades programadas, lo que generaría un ahorro que puede ocuparse para beneficiar otras áreas del Colegio, además considerando que en el CECYTE se imparte la Carrera Técnica de Turismo, se puede contar con el Servicio Social de los alumnos que les permitirá a ellos poner en práctica sus conocimientos.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.4 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad, el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2018/04, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Colegio para que realice los trámites necesarios ante las Secretarías de Administración y de Finanzas para disponer de los saldos de las cuentas de Productos Financieros, por la cantidad de \$912,557.13 (novecientos doce mil quinientos cincuenta y siete pesos 13/100) para la Rehabilitación del Salón de Usos Múltiples del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.5 del orden del día.-----

El Secretario Técnico informa sobre el punto 5.5, respecto al Informe del Estatus de las Demandas Labores, al respecto comenta que se cuenta con 36 demandas laborales en contra del Colegio, de las cuales 16 se generaron en el 2017 la mayoría por el cambio de administración estatal.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.5 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad, el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2018/05, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del estatus de las Demandas Laborales.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.6 del orden del día.-----

El Secretario Técnico informa sobre el punto 5.6 que se refiere Informe de Saldos actualizados de Laudos, menciona que al momento existen 7 laudos pendientes de pago por una cantidad total de \$26,325,450.51 (veintiséis millones trescientos veinticinco mil

cuatrocientos cincuenta 51/100 M.N.) los laudos se generaron por demandas laborales de los años 2005, 2011 y 2012, es decir, de la administración estatal pasada.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.6 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2018/06, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Informe de saldos actualizados de Laudos.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.7 .- -----

En relación al punto 5.7 el Secretario Técnico solicita la participación de la Lic. Sujeyla Santiago Gallegos informa que se han llevado a cabo de enero a la fecha 7 convenios por terminación laboral por un total de \$224,238.59 (doscientos veinticuatro mil doscientos ochenta y tres pesos 59/100 M.N.) todos en buenos términos, lo que cabe recalcar es que la cantidad inicial solicitada por los trabajadores ascendía a más de un millón de pesos, por lo que al lograr los convenios mencionados el Colegio ha tenido un gran ahorro tanto económico como de procedimientos en materia laboral.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, comenta que el realizar este tipo de convenios es una práctica muy sana que cuida las finanzas del Colegio, pero sobre todo se evita largos litigios que pueden terminar en laudos que muchas veces son impagables, posteriormente pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna observación sobre este tema, al no haber otro comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.7 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2018/07, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban el pago de convenios por terminación laboral de enero de 2018 a la fecha.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.8 del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informa sobre el punto 5.8. que se refiere Aprobación del Reglamento Interno de Operación de Redes Sociales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, en este sentido explica que el Reglamento fue enviado por la Coordinación Nacional de CECYTES y que al CECYTEO le correspondió adecuarlo a las necesidades y condiciones del Estado. -----

La Lic. Jesica Pacheco Lozada, representante de la Coordinación Nacional de CECYTES explica

que la finalidad de tener un Reglamento armonizado a nivel nacional es mantener unificada la información que se maneja en las redes sociales, cuidando los principales objetivos y fines que tiene el Colegio, y mantener la vigilancia para que las publicaciones sean verídicas y con contenidos relevantes.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, comenta que es muy importante el Resguardo y la protección de datos personales, tomando en consideración que la mayoría de los alumnos del CECyTEO son menores de edad, y también el cuidado con las vedas electorales, posteriormente pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna observación sobre este tema, al no haber otro comentario, somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.8 del orden del día, quedando aprobada por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2018/08 los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban el Reglamento Interno de Operación de Redes Sociales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios continuar con el punto 5.9 del orden del día.-----

El Secretario Técnico C. Paulo Tapia Palacios informa sobre el punto 5.8. que se refiere a la Presentación de indicadores Educativos: Matrícula Escolar, Abandono Escolar, Eficiencia Terminal explica que quien informa en relación a la Matrícula Escolar que en el semestre 2017-2018 la matrícula inicio con 17,323 y a la fecha hay un abandono escolar del 7.6 %, quedando al 9 de mayo en 16,007 alumnos, de los cuales 9,317 son de Bachillerato Tecnológico y 6,690 de Bachillerato General. 1,316 jóvenes han abandonado el Colegio. El 46.1% lo hace por adeudo de asignaturas. A la fecha de corte del 9 de mayo de 2018, el avance de Abandono escolar para el Bachillerato Tecnológico y Bachillerato General es de 8.3 % y 10.3 % respectivamente, en tanto la tendencia para la eficiencia terminal es de 62.6% y 62.0 % para cada caso, en relación a la media estatal y nacional como se muestra en la siguiente tabla:

Indicador	Bachillerato Tecnológico, ciclo escolar 2016-2017	Bachillerato General, ciclo escolar 2016-2017	MEDIA ESTATAL	MEDIA NACIONAL
Abandono Escolar	13.8	14.9	13.4	15.3
Eficiencia Terminal	64.0	61.1	61.8	63.2

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna observación sobre este tema, al no haber comentario,

somete a consideración de la Junta la aprobación del punto 5.9 del orden del día, quedando aprobada por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2018/09, los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de la Presentación de los Indicadores Educativos: Matrícula Escolar, Abandono Escolar y Eficiencia Terminal.-----

SEPTIMO.-ASUNTOS GENERALES.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales-----

La Licenciada Sujeyla Santiago Gallegos, Directora Administrativa del Colegio quien informa que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental respecto de la información financiera que debe incluirse en internet, así como con las Normas emitidas por el CONAC. La Secretaría de Finanzas nos informó que en la validación que realizo la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) el Colegio obtuvo el 80% de cumplimiento, siendo el CECYTEO de las instituciones con mayor calificación en su desespeño.-----

El Licenciado José Juan Venegas Leyva, Director de Planeación del Colegio informo que a través del Consejo Oaxaqueño de Ciencia, Tecnología e Innovación (COCITEI) se obtuvo la donación de 16 laboratorios, que próximamente se instalaran en los Centros Educativos que lo requieran.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si hay alguna otra participación, al no haber otro asunto que tratar, pasan al siguiente punto.-----

OCTAVO.- CLAUSURA.- Al término de la reunión el Presidente Suplente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo las once horas con quince minutos del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

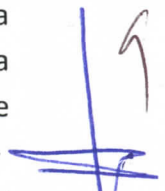
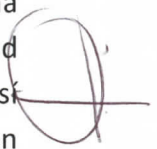


LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ
MÉNDEZ
PRESIDENTE



LIC. PAULO JOSÉ LUIS TAPIA PALACIOS
SECRETARIO TÉCNICO

Handwritten initials: DNE





LIC. JESICA PACHECO LOZADA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
NACIONAL DE CECYTES



MTRO. GERMAN CERVANTES AYALA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



C. P. MONSERRAT CORAL ROJAS CORTES
COMISARIO SUPLENTE



**MTRA. KARLA VERÓNICA VILLACAÑA
QUEVEDO**
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL



LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO



LIC. HORACIO DE JESÚS SANCHEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA CANACINTRA



